



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL MPAL. DE STA. M^a DEL AGUILA
AREA: Régimen Interior
UNIDAD: Descentralización-Secretaria

SESION EXTRAORDINARIA URGENTE N°2/2017

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE N° 2/2017, CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE STA. M^a DEL AGUILA, EL DIA 6 DE MARZO DE 2017, EN PRIMERA CONVOCATORIA

SRES. ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. JUAN CARLOS BRABEZO GARCIA

P.P.

SRES. VOCALES:

D^a MARÍA RODRIGUEZ NOGUEROL

P.P.

D. CARLOS ESCOBAR FUENTES

P.P.

D. JUAN JOSE RODRIGUEZ HERRERA

P.P.

D. JUAN FERNANDEZ VILLEGAS

PP

D. FRANCISCO ANTONIO FERNANDEZ GANDARA

P.P.

D^a ANA CAMPILLO JIMENEZ

PP

D. ISMAEL JIMENEZ RODRIGUEZ

PSOE.

D^a NOELIA VILLEGAS RUIZ

PSOE

D^a MERCEDES GARCÍA LEZAMA

PSOE

D^o MARÍA MATILLAS RODRIGUEZ

PSOE

SRA. SECRETARIA POR DELEGACIÓN: D^a MARIA ASCENSIÓN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Siendo las Veinte horas y Treinta minutos del día seis de Marzo de Dos Mil Diecisiete se reúne la Junta Local de Sta. María del Águila, en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria siendo presidida por D. Juan Carlos Brabezo García, Presidente de la Junta Local, concurriendo los Sres. indicados. y dando fé del acto D^a. María Ascensión Fernández Fernández, por Delegación del Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, D. Jesús Martínez Henares.

El Sr. Presidente de la Junta Local, después de comprobar la existencia de Quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto, tratándose los siguientes Puntos, incluidos en el Orden del Día:

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, PRESUPUESTO PARA EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO, PARA EL EJERCICIO 2017.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Se trae a Sesión expediente, conteniendo el proyecto de Presupuestos para el ejercicio 2017 del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, con el fin de que la Junta Local Municipal de Sta. M^a del Águila emita informe al respecto.

Interviene el Sr. Presidente de la Junta Local de Sta. M^a del Águila, D. Juan Carlos Bravezo García , informando a los Sres. vocales de la cuantía de cada una de las partidas genéricas, tanto de gastos, que suponen un total de 77.482.589,11 euros, como de ingresos, que ascienden a la cantidad de 90.140.052,08 euros . Por tanto existe un superavit de 12.657.462,97 euros.

Seguidamente la Presidencia cede la palabra a los Sres. Vocales; interviene e invita a proceder a la votación sin mas dilatación.

La Junta Local Municipal de Sta. M^a del Águila, por mayoría de: 7 votos a favor correspondientes al PP, 4 votos en contra del PSOE.

ACUERDA: INFORMAR FAVORABLEMENTE EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA EL EJERCICIO 2017 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte horas y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual, por Delegación del Secretario Gral. Del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, doy fé.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL DE
STA. M^a DEL AGUILA

EL SECRETARIO P.D.